

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles veintiséis de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Apolinar Santiago Catalina, Bello Solano Carlos Eduardo, Carabias Icaza Alejandro, Lührs Cortés Erika Lorena, Parra García Jesús, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de ocho diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Erika Isabel Guillén Román. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada María Teresa Ealy Díaz, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad. **III.** Oficio signado por el doctor Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por la doctora Micaela Manzano Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. **V.** Oficio signado por el doctor José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por el doctor José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **VII.** Oficios enviados

por el Tribunal Superior Agrario; Secretaría de Gobernación, Secretaría de Infraestructura; Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero; y Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Chilpancingo de los Bravo y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, respectivamente, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman las fracciones III y VIII del artículo 61, así como el artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y se reforma el artículo 63 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se instituye la celebración anual del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y, de Planeación y Desarrollo Regional del Estado, para que a través de las dependencias competentes, durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2027, se consideren las adecuaciones presupuestales necesarias para implementar un “Programa Estatal de Biciestacionamientos Públicos”, destinado a la instalación de espacios seguros para el resguardo de bicicletas en zonas estratégicas de los Municipios del Estado, promoviendo con ello la movilidad sustentable, el cuidado del medio ambiente y mejores condiciones de desplazamiento para la ciudadanía. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise las condiciones actuales en que se encuentra el parque de la fábrica, ubicado en el barrio de la fábrica, y realice las acciones administrativas y materiales necesarias para retirar la maquinaria, materiales de construcción y demás elementos que actualmente obstruyen su utilización, así como para llevar a cabo las labores de limpieza, mantenimiento, conservación y rehabilitación que resulten procedentes, a fin de garantizar que dicho espacio pueda ser utilizado nuevamente para actividades de recreación, convivencia y esparcimiento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada

Marisol Bazán Fernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y las autoridades competentes, realice las gestiones necesarias para la elaboración y ejecución de un proyecto integral de rehabilitación, conservación y recuperación del Fortín Álvarez, ubicado en la colonia La Mira, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, considerando las condiciones actuales del inmueble, su valor histórico y cultural, así como las necesidades de la comunidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido reconocimiento y pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la presidenta municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a realizar una verificación técnica en campo respecto de las siguientes obras de pavimentación: a) Calle Niño Artillero, Colonia La Libertad; b) Calle Francisco González Bocanegra, Colonia La Libertad; y c) Calle 9, Colonia Emiliano Zapata la verificación deberá comprender, cuando menos, la constatación física del estado que guardan las obras, su porcentaje real de avance, los conceptos efectivamente ejecutados y la correspondencia entre las condiciones materiales observadas y la información contenida en los registros administrativos municipales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la nomenclatura de sus vías y espacios públicos, que incluya el listado oficial de las denominaciones correspondientes a personas físicas o personajes públicos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a la autonomía municipal y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los mecanismos municipales de seguimiento, evaluación, transparencia y participación relacionados con las políticas, programas y estrategias de fomento económico, procurando identificar sus resultados y su

alcance entre los distintos sectores y zonas que integran la red de prestadores de servicios del Municipio. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SICT); de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE); y de la Guardia Nacional División Carreteras; para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, implementen un Programa Integral de Seguridad para Trabajadores de Conservación, Mantenimiento y Abanderamiento en las Vías de Comunicación del Estado de Guerrero, con especial atención a la Autopista del Sol y sus puntos de mayor riesgo. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Héctor Suárez Basurto, en relación al “Día Nacional del Bombero”. **Quinto. “Clausura”:** **a)** Clausura del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia del diputado Ventura De la Cruz Edgar y de la diputada Naranjo Cabrera Obdulia, haciendo un total de diez asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por la diputada Erika Isabel Guillén Román, por medio del cual solicita se realicen los trámites legislativos y administrativos derivado de lo dispuesto por el artículo 122 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la solicitud de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de las diputadas Meraza Prudente Glafira y Montiel Servín María Irene. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada María Teresa Ealy Díaz, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta

respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y a sus respectivos Municipios y Alcaldías, a que continúen fortaleciendo las labores encaminadas a generar las condiciones de habitabilidad necesarias para que las vías de comunicación cumplan con sus funciones de movilidad y a que prosigan con acciones coordinadas de política pública que promuevan vialidades libres de obstáculos, objetos o vehículos en estado de abandono. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2026. **III.** Oficio signado por el doctor Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual se da vista a esta Legislatura por la no aceptación de la recomendación 022/2024 por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacutzingo, Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por la doctora Micaela Manzano Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, por medio del cual remite el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026. **V.** Oficio signado por el doctor José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que informa de la aprobación del dictamen por el que se autoriza la donación de un predio a favor del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para uso de la Dirección General del Bachillerato (DGB) para la construcción de planteles del Bachillerato Nacional “Margarita Maza”. **VI.** Oficio suscrito por el doctor José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que informa la aprobación del dictamen por el que se autoriza la donación de un predio a favor del Gobierno del Estado de Guerrero, para la consolidación del proyecto de instalación y operación de la Universidad Rosario Castellanos. **VII.** Oficios enviados por el Tribunal Superior Agrario; Secretaría de Gobernación, Secretaría de Infraestructura; Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero; y Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Chilpancingo de los Bravo y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, respectivamente, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado III.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento

y efectos procedentes. **Apartado V y VI.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y VIII del artículo 61, así como el artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y se reforma el artículo 63 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y de Justicia, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se instituye la celebración anual del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y, de Planeación y Desarrollo Regional del Estado, para que a través de las dependencias competentes, durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2027, se consideren las adecuaciones presupuestales necesarias para implementar un “Programa Estatal de Biciestacionamientos Públicos”, destinado a la instalación de espacios seguros para el resguardo de bicicletas en zonas estratégicas de los Municipios del Estado, promoviendo con ello la movilidad sustentable, el cuidado del medio ambiente y mejores condiciones de desplazamiento para la ciudadanía. Finalizada la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por

unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise las condiciones actuales en que se encuentra el parque de la fábrica, ubicado en el barrio de la fábrica, y realice las acciones administrativas y materiales necesarias para retirar la maquinaria, materiales de construcción y demás elementos que actualmente obstruyen su utilización, así como para llevar a cabo las labores de limpieza, mantenimiento, conservación y rehabilitación que resulten procedentes, a fin de garantizar que dicho espacio pueda ser utilizado nuevamente para actividades de recreación, convivencia y esparcimiento. Finalizada la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada

secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y las autoridades competentes, realice las gestiones necesarias para la elaboración y ejecución de un proyecto integral de rehabilitación, conservación y recuperación del Fortín Álvarez, ubicado en la colonia La Mira, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, considerando las condiciones actuales del inmueble, su valor histórico y cultural, así como las necesidades de la comunidad. Finalizada la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la nomenclatura de sus vías y espacios públicos, que incluya el listado oficial de las denominaciones correspondientes a personas físicas o personajes públicos. Finalizada la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando

rechazada por mayoría de votos: cuatro a favor, siete en contra, cero abstenciones. En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente resolución el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a la autonomía municipal y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los mecanismos municipales de seguimiento, evaluación, transparencia y participación relacionados con las políticas, programas y estrategias de fomento económico, procurando identificar sus resultados y su alcance entre los distintos sectores y zonas que integran la Red de Prestadores de Servicios del Municipio. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SICT); de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE); y de la Guardia Nacional División Carreteras; para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, implementen un Programa Integral de Seguridad para Trabajadores de Conservación, Mantenimiento y Abanderamiento en las Vías de Comunicación del Estado de Guerrero, con especial atención a la Autopista del Sol y sus puntos de mayor riesgo. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** El diputado presidente manifestó: “La Presidencia hace del conocimiento a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Continuando con el desahogo del asunto: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al



diputado Héctor Suárez Basurto, en relación al “Día Nacional del Bombero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausuras”, incisos a) y b):** El diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie manifestando: “Hoy siendo las catorce horas con diez minutos del día miércoles veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, declaro formalmente clausurados los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo, clausuro la presente sesión”. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles nueve de septiembre del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN

DIPUTADA SECRETARIA

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA SECRETARIA

GLADYS CORTES GENCHI

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

